REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 006 Barranquilla

Estado No. 103 De Miércoles, 7 De Julio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001315300620210016800	Procesos Ejecutivos	Carmen Cecilia Perez Angarita	Gustavo Adolfo De La Hoz Manga	06/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001315300620210012300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Omar Enrique Macias Blanco	06/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315300620210012300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Omar Enrique Macias Blanco	06/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001315300620210010300	Procesos Verbales		Juan Pablo Jaramillo Hernandez	01/07/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Obedeciendo Auto De 6 De Julio(Cúmplase), Se Notifica Nuevamente Auto Del 1 De Julio Corrigiendo Publicación Del Estado Del 2 De Julio. El Sentido De La Providencia Es El Rechazo Por Falta De Competencia.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 7 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA GUERRA

Secretaría

Código de Verificación

5f0a8aa4-e6e0-468f-9006-3bde1ef48eab